CD N° 01/17 "Servicio de Recarga de Extintores – Tercer Llamado"– ID N° 306.880.-

Acta de Aperturas de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año 2017, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Estados Unidos N° 135 Avda Mariscal López., siendo las 09:30 hs am y estando reunidas las siguientes personas; Abog. Armando I. Rojas, Director de la DCP; el Sr. Juan Samudio, Jefe de DLCM; Lic. Romilio Riveros, Abog. Nathalia Diaz, Lic. Mehallen Franco y la Esc. Liliana Ortiz, funcionarios de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado arriba individualizado.

Los documentos exigidos en la Carta de Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° de integridad y de acuerdo al Art. 20° inc."W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.
- Formulario de Oferta sellado y firmado por el representante de la Firma
- Poder del Representación
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

En **Primer** Lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Extintores Premier Plus Paraguay de Victor Martínez Molinas,** con **RUC N° 938054-**, con **M.E. N° 47** presentado a las **06:50 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre original, conteniendo una carpeta original y se confirma lo siguiente:

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original se encuentran foliados del 1 al 12 y firmados del 01 al 11.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 5.090.000. (Guaraníes cinco millones noventa mil) IVA Incluido.**
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 254.500 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos).
- Presenta Cédula de Identidad del firmante Víctor Martínez Molinas N° 938054;
- Presenta Declaración Jurada comprendidos en la inhabilidades del Art. 40 no encontrarse y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada de menores Res. DNCP N° 941/10.
- Presenta físicamente Declaración Jurada en la que menciona que de ser adjudicada, se compromete a entregar el bien y/o servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, del llamado para "Servicio de Recarga de Extintores".
- Presenta físicamente Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Presenta físicamente Patente Municipal.
- Presenta físicamente Constancia o Certificado vigente Expedida por el Registro del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) N° 400S-027.

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Giménez
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio Schuman
Jefe DLCM
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Nathalia Díaz Esc.
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En **Segundo** Lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **INTEG – VP S.R.L,** con **RUC N° 80070892-0,** con **M.E. N° 48** presentado a las **08:15 horas**, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre original, conteniendo una carpeta original y se confirma lo siguiente:

- Los Documentos correspondientes a la oferta de la carpeta original, contiene 6 hojas, de las cuales se encuentran foliados del 01 al 04 y firmadas en todas sus hojas.
- Presenta Formulario de Oferta y Lista de Precios, firmado y sellado, totalizando la suma **Gs 4.920.000. (Guaraníes cuatro millones novecientos veinte mil) IVA Incluido.**
- Garantiza su Oferta con DDJJ, por Gs 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil).
- **Presenta** Constancia SIPE N° 1454907 en la que figura en estado activo;
  - Documentos de Identidad.
  - Constitución o Estatuto Social.
  - Declaración Jurada comprendidos en la inhabilidades del Art. 40 no encontrarse y de integridad establecida en el Art. 20, inc. "W", ambos de la Ley 2051/03;
  - Declaración Jurada de menores Res. DNCP N° 941/10.
  - Certificado de Cumplimiento Tributario.
  - Patente Municipal.
  - RUC.

Sin mas punto que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 10:05 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad de los presentes.

Lic. Romilio Riveros
Técnico DCP
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Giri
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Juan M. Samudio Schupmann
Jefe D.A.C.M.
DIBEN

Ese. Liliana Ci
Dirección de Contrataciones Públ
DIBEN

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

DIBEN